

CARTA DEL DIRECTOR

Observando los trabajos publicados en el presente número de *Historia Indígena* se puede afirmar que el de la Etnohistoria es un campo de estudios dinámico, que ha ido renovando y ampliando las fronteras de su quehacer, enriqueciéndose con nuevos temas de estudio y con distintas problemáticas. Si, en efecto, inicialmente la Etnohistoria fue básicamente el estudio de las sociedades orales en el momento del choque con las sociedades occidentales (lo que se ha llamado el contacto o protohistoria), rápidamente, ya en los años '70 del siglo que acaba de terminar se enriqueció con un fuerte y sostenido aporte proveniente de la Antropología y extendió sus estudios hacia otros momentos de las sociedades nativas, anteriores a ese contacto con los invasores europeos. El caso de los estudios sobre el *Tawantinsuyo*, que logró unir tácticas históricas con antropológicas, arqueológicas e, inclusive, geológicas, es tal vez la demostración más clara de ese momento y de esos avances. Pero ahora, desde la década de los años 1990, los estudios etnohistóricos han experimentado un nuevo giro, adentrándose esta vez decididamente en el periodo republicano de nuestros países, explorando allí la continuación de los procesos coloniales ya conocidos y estudiados.

En el número anterior de nuestra revista dimos cabida al trabajo de Holden Casanova que, preguntándose sobre los intentos de la naciente república chilena por integrar a las sociedades indígenas de la zona centro sur (entre 1810 y 1830), ha sido el primer trabajo que publicamos que da muestra de esta nueva línea de análisis. En el número que el lector tiene en sus manos, son cuatro los trabajos que se ubican en esa misma perspectiva, adentrándose largamente en el siglo XIX, y uno de ellos, incluso, se proyecta hasta el siglo XX.

Una segunda característica de los actuales estudios etnohistóricos está también presente en este número. Me refiero a la inclusión de las temáticas de los estudios sobre las prácticas discursivas y disciplinarias. Esas temáticas, de gran desarrollo en el conjunto de las ciencias sociales y las humanidades, aplicadas sobre todo en el estudio de la propia sociedad capitalista, occidental y moderna (en el sentido que le dan a estos términos autores como Saíd, Wallerstein o Mignolo) es extendida ahora para repensar las prácticas sociales y las estrategias de relación y control interétnicos. Son, nuevamente, varios los artículos que en este número de nuestra revista hacen uso de ese cuerpo teórico y de los enfoques que de allí surgen.

De los seis artículos incluidos en el número 5 de nuestra revista, el de Osvaldo Silva estudia las relaciones entre las sociedades indígenas habitantes de las pampas argentinas y las autoridades coloniales del recientemente creado Virreinato de la Plata o de Buenos Aires. Lo interesante del trabajo de Silva es que pone estos procesos de negociaciones, alianzas y confrontaciones en el marco mayor de un complejo proceso de interrelación también entre las mismas sociedades indígenas, sumergidas

igualmente dentro de lo que se ha llamado “araucanización de las pampas” y que no es otra cosa que un proceso expansivo cultural y demográficamente hablando que afectó profundamente y de manera particular –tal como lo postula Silva– a la etnia *tewelche* (o *aonikenk*) y que dio surgimiento a diversas denominaciones étnicas que existían ante todo en la documentación burocrática y no necesariamente en la vida social de esas agrupaciones (como los pampas). Un elemento adicional de interés en la lectura de este trabajo es que se basa fundamentalmente en fuentes de archivos argentinos que el propio Silva ha estudiado y que no son de conocimiento del público en general.

El segundo artículo nos trae una temática completamente diferente. Margarita Iglesias explora, a través de los testamentos dejados por mujeres indígenas durante el siglo XVII, aquello que ella denomina “prácticas de adscripción y nuevas formas de socialización” de la población india en el nuevo contexto colonial. En efecto, la participación de esas mujeres en los actos testamentarios da cuenta, por una parte, de su inclusión en la vida religiosa cristiana y de esa dimensión de la conquista, la religiosa, que fue determinante para asegurar el dominio colonial (tal como lo plantea la autora, detrás de ese acto realizado en la proximidad de la muerte, está también una nueva realidad, la de la imposición de otra concepción de la vida y de la muerte y de la disposición de los cuerpos); pero por otra parte, esos testamentos dan cuenta igualmente de las estrategias de socialización de la sociedad india, que por esa vía también se incorporaba a las distintas esferas de la vida social de la colonia. Los 10 testamentos indígenas encontrados del siglo XVI se enriquecerán ahora con este nuevo aporte de documentos propios del siglo XVII, que se nos presentan aquí.

El tercer artículo nos lleva a un área geográfica completamente distinta. Se trata, ahora, de los *atacamas* o atacameños y, más particularmente, de aquellas comunidades de la Puna de Atacama, que a raíz de la Guerra del Pacífico fueron objeto de disputas y negociaciones por parte de tres estados nacionales: Bolivia, Chile y Argentina. Cecilia Sanhueza intenta dar respuesta a varias preguntas, que surgen inevitablemente respecto de esos procesos. Si se admite, como lo hace la Etnohistoria, que las poblaciones indígenas nunca han sido actores pasivos en los contextos históricos que les ha tocado vivir, es necesario preguntarse como lo hace la autora, sobre cómo se produjeron esas interrelaciones entre los estados nacionales y las sociedades de la Puna de Atacama; es imperioso buscar qué grados de interlocución alcanzaron mutuamente y, sobre todo, intentar entender cómo los atacamas buscaron explotar, en su propio beneficio, las diferencias existentes entre los ordenamientos legales y burocráticos de cada uno de los países involucrados.

El trabajo que aquí nos presenta Carlos Ruiz intenta una mirada etnohistórica diferente poniendo de relieve identidades y sujetos históricos que generalmente quedan ocultos en las narraciones o textos en los que predomina un ordenamiento espacial “chileno”, que prioriza el eje norte sur (tanto en la percepción del ordenamiento territorial como de los procesos históricos, y que daría lugar a la preponderancia del empleo de denominaciones tales como *pikunche* o *williche*) por sobre el eje este-oeste, base de definiciones territoriales y espaciales de mayor permanencia entre la sociedad mapuche (tales como *lafkenche*, *wenteche* o *nagche*). Su trabajo se centra en el

intento de reconstruir los procesos históricos de los *nagche* (o “abajinos”), un conjunto identitario según el autor de enorme gravitación primero en la resistencia anti colonial y después en las luchas y alianzas que se dieron dentro de la guerra de “Pacificación” de la Araucanía.

El artículo de Viviana Gallardo continúa la línea de reflexión ya presente en el trabajo anterior de Holdenis Casanova y trabaja estrechamente siguiendo la construcción de discursos contruidos desde los intelectuales que organizaron el estado nacional chileno. Uno de los aportes más interesantes del trabajo de Gallardo es su hipótesis de la simultaneidad y coexistencia de los distintos discursos que es posible encontrar en la sociedad chilena operando sobre las sociedades indias o indígenas. Hasta ahora se había planteado que el discurso que describía a los indios como parte de un pasado heroico que servía de sustento a la Independencia criolla; el que pretendía asimilarlos en cuanto “ciudadanos” de ese nuevo Estado–nación que surgía; o que aquel otro que –contrariamente al anterior– los describía como bárbaros opuestos a la “civilización”, habían sido intentos sucesivos, cronológicamente determinables, de relacionarse sobre todo con la sociedad mapuche. Gallardo muestra, y demuestra, que todos ellos estaban presentes simultáneamente y que es posible advertir cómo un mismo intelectual (Camilo Henríquez, Juan Egaña u otro), en diferentes oportunidades “actualizaba” uno u otro.

Cierra este número el trabajo de Marco Antonio León que se interna en los entretelones de la chilenización de la Araucanía, entre 1852 y 1911. Para León el dominio del Estado chileno sobre la sociedad mapuche no pasó únicamente por los ya conocidos mecanismos de integración política, de marginación social (a través de las reducciones) o de “ordenamiento” a través de la Escuela y la educación. Él se plantea el problema de la instalación en esa región de un aparato disciplinario y ordenador que ciudadanizó, imponiendo un determinado orden a través de varios dispositivos, entre los que destacan la penalización de las conductas y el encarcelamiento de los sujetos indígenas, para lo cual el sistema penitenciario y el aparato policial fueron parte de las herramientas centrales usadas para lograrlo.

Una vez más, espero que los lectores de este número puedan disfrutar de estos trabajos y aprovecharlos para sus propias reflexiones puesto que, estoy cierto, varios de ellos están destinados a generar nuevas investigaciones y, es lo deseable, nuevas polémicas que dinamicen el debate etnohistórico e histórico nacionales.

Muchas gracias,

José Luis Martínez Cereceda
Director
Revista Historia Indígena